

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DE

MÚSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Curso: 2021-22

## **1. INTRODUCCIÓN**

1.1 Medidas para el seguimiento de la actividad lectiva a distancia

## **2. ASPECTOS GENERALES:**

2.1 Materias del Departamento de Música.

2.2 Composición del Departamento. Profesores y asignaturas que imparten.

2.3 Profesorado responsable del seguimiento y evaluación del alumnado con asignaturas pendientes.

2.4 Aspectos para tener en cuenta en la programación tras la revisión de la memoria informativa del curso anterior.

2.5 Publicidad de la Programación Didáctica.

## **3. OBJETIVOS DE LA MATERIA**

## **4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

## **5. PROGRAMACIÓN POR CURSOS:**

5.1 PRIMERO DE ESO:

5.1.1 Contenidos. Secuenciación en unidades didácticas.

5.1.2 Relación de criterios de evaluación, estándares de aprendizaje con las competencias clave y los instrumentos de evaluación. Relación con las unidades didácticas.

5.1.3 Aprendizajes mínimos 1º ESO (Anexo I)

5.2 TERCERO DE ESO:

5.2.1 Contenidos. Secuenciación en Unidades Didácticas.

5.2.2 Relación de criterios de evaluación, Estándares de Aprendizaje con las Competencias Clave y los Instrumentos de Evaluación. Relación con las Unidades Didácticas.

5.2.3 Aprendizajes mínimos 3º ESO (Anexo II)

## **6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

## **7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO**

7.1 Criterios de calificación de 1º ESO:

7.2 Criterios de calificación de 3º ESO:

7.3 Criterios de calificación del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua

7.4 Criterios de calificación del alumnado que haya utilizado medios o procedimientos no permitidos en la realización de exámenes o pruebas de control

## **8. EVALUACIÓN INICIAL: CARACTERÍSTICAS, CONSECUENCIAS DE LOS RESULTADOS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**

### **9. CONCRECIONES METODOLÓGICAS**

9.1 Principios metodológicos que orientarán la práctica docente

9.2 Medidas para la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

### **10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

### **12. PLAN DE LECTURA.**

### **13. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

### **15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES.**

### **16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

### **17. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

17.1. Procedimiento para el seguimiento de la programación.

**ANEXO I Aprendizajes mínimos en 1º ESO.**

**ANEXO II: Aprendizajes mínimos en 3º ESO.**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Esta programación está elaborada para la materia de MÚSICA en el IES Zaurín de Ateca, que se imparte este año en los cursos 1º y 3º de ESO.

La elaboración de este documento es imprescindible para lograr la eficiencia necesaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, es necesario para la concreción del currículo y su desarrollo en el aula.

La programación didáctica sirve de guía para el profesorado en lo referente a los objetivos que se desean alcanzar, contenidos, secuenciación de éstos, metodología y evaluación. Además, proporciona elementos para el análisis, la revisión y evaluación de la propia práctica docente.

Se debe tener en cuenta para su elaboración la edad y el grado de madurez de los alumnos, siendo conscientes de la etapa de cambios cognitivos en la que se encuentran y la diversidad en su desarrollo. También se tendrán en cuenta características en lo referente a su entorno, intereses y dificultades.

Su elaboración se basa en la **normativa** que aparece a continuación:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/779/2016, de 11 de julio, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Por otra parte, también se tendrán en cuenta todas las demás normas a las que las citadas remiten y por las que se rigen.
- Del mismo modo, nos remitimos y guiamos por lo establecido por el Gobierno de Aragón en materia en lo referente a las medidas relacionadas con la crisis sanitaria y por lo establecido en el Proyecto Curricular del Centro en todo lo que se refiere a la actividad docente.

### **1.1 Medidas para el seguimiento de la actividad lectiva a distancia**

Las medidas para el seguimiento de la actividad lectiva a distancia serán las siguientes:

- Uso generalizado de la plataforma Google Classroom: en ella se compartirá el plan semanal de trabajo para cada grupo, y será el canal a través del cual los alumnos y alumnas enviarán las correspondientes tareas.
- Formularios online: se utilizarán para realizar exámenes o tareas adicionales evaluables que versarán sobre los diferentes EAE de cada Unidad didáctica.
- Videoconferencias a través de Google Meet: Se utilizará para resolver dudas particulares en el caso de que hubiese algún alumno/a confinado. Si el grupo completo es confinado, se utilizará de forma semanal para explicar y resolver las dudas correspondientes.
- Uso de cualquiera de las diferentes herramientas que nos brinda G-Suite: correo electrónico del centro, carpetas de archivos en Google Drive, Hangouts, etc.

Los criterios de calificación serían modificados para sustituir la práctica en clase por vídeos realizados por el alumnado desde sus casas.

## **2. ASPECTOS GENERALES**

### **2.1 Materias del Departamento de Música.**

El departamento de Música imparte las siguientes materias en los siguientes niveles:

- 1º y 3º de ESO: Música.

### **2.2 Composición del Departamento. Profesores y asignaturas que imparten.**

El Departamento de Música está compuesto por dos profesoras:

- Laura Marín Millán (Jefa de Departamento): imparte clase de Música a 1ºESO A+PAI, B+PAI y C.
- Carmen Bernad Carrasquer: imparte clase de Música a 3º ESO A+PAI,B+PAI y C, además de Valores Éticos en 2º ESO.

### **2.3 Profesorado responsable del seguimiento y evaluación del alumnado con asignaturas pendientes.**

La profesora encargada de revisar el procedimiento de recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores será la Jefa de Departamento. No obstante, la profesora Carmen Bernad, realizará el seguimiento de aquellos alumnos que cursen clase con ella.

#### **2.4 Aspectos para tener en cuenta en la programación tras la revisión de la memoria informativa del curso anterior.**

Tras la revisión de la memoria final de curso, se revisarán los materiales de los que dispone el Aula de Música para su utilización durante el presente curso. Se tendrán en cuenta las reflexiones realizadas al final de curso para conseguir una mayor motivación del alumnado hacia la asignatura.

#### **2.5 Publicidad de la Programación Didáctica.**

Con el fin de dar a conocer entre los alumnos la Programación Didáctica, y en especial los apartados: procedimientos e instrumentos de evaluación, contenidos mínimos exigibles, criterios de evaluación, criterios de calificación., se adoptarán las siguientes medidas:

- ✓ Presentación el primer día de los aspectos más importantes.
- ✓ Exposición pública en el tablón de anuncios del aula de música.
- ✓ Publicidad en la Página Web del instituto.
- ✓ Publicación en las clases correspondientes de Classroom.

### **3. OBJETIVOS DE LA MATERIA**

Estos objetivos serán comunes tanto en 1º como en 3ºESO.

**Obj.MU.1.** Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

**Obj.MU.2.** Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.

**Obj.MU.3.** Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

**Obj.MU.4.** Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

**Obj.MU.5.** Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información como medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos, para el conocimiento y disfrute de la música.

**Obj.MU.6.** Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y Tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

**Obj.MU.7.** Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de todos.

**Obj.MU.8.** Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

**Obj.MU.9.** Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

**Obj.MU.10.** Valorar la contribución que la música hace al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte.

**Obj.MU.11.** Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

#### **4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

DeSeCo (Definición y selección de competencias, 2003) define competencia como:

*Capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Por lo que la competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz (BOE, 2015, p. 6986)*

En este sentido, en el BOE (2015, p. 6987) conceptualizan las competencias como ‘*un saber hacer que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales*’. Este *saber hacer* se acompaña a su vez de un *saber decir*, compuesto por conocimientos de base conceptual, y de un *saber ser*, que implica un conjunto de actitudes y valores.

Por lo tanto, la adquisición de las competencias clave supone el trabajo de estas tres vertientes mencionadas: saber decir, saber hacer y saber ser; que, a su vez, tiene una estrecha

relación con la naturaleza de los contenidos que conforman el currículum (conceptuales, procedimentales y actitudinales) y con el resto de los elementos del currículum.

Finalmente, es importante destacar que el fin principal de esta educación basada en competencias es la formación integral de las personas y que una característica esencial del concepto de competencia es su carácter transversal a las diferentes disciplinas que componen el currículum. Todas las competencias se adquieren a través de todas las materias del sistema educativo, ya sea mediante los contenidos específicos de las mismas, ya sea a partir de las herramientas metodológicas propias o comunes a todas ellas.

A continuación, se especifica de qué manera contribuye la materia de Música a la adquisición de estas competencias:

- *Competencia en comunicación lingüística:*

La adquisición de esta competencia se ve favorecida por la materia de música mediante la integración de los lenguajes musical y verbal, de manera que se desarrollan habilidades para representar mentalmente e interpretar la realidad. También es importante el dominio del vocabulario adecuado para expresarse tareas como la descripción o el análisis de procesos musicales; no debemos olvidar que la música posee un campo semántico propio que hay que conocer y dominar para realizar estos procesos y para la obtención de información de fuentes musicales textuales.

La comunicación de las ideas propias, musicales o no, exige el uso correcto del componente pragmático-discursivo en su dimensión sociolingüística, así como de los diferentes registros lingüísticos, puesto que habrá que adaptarlos al contexto necesario. Por último, la comprensión de la relación música – texto en diferentes tipos de producciones vocales favorece la capacidad de establecer vínculos con los demás y con el entorno a través de la vertiente cultural y afectivo – social de esta competencia.

- *Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología:*

Desde la materia de música se favorece el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, estructuras...) en temas como la duración y el ritmo, el análisis formal, las formaciones y desplazamientos coreográficos, etc. En la materia de música también se ponen en práctica procesos de razonamiento encaminados a la solución de problemas u obtención de información, del mismo modo que se siguen cadenas argumentales para identificar ideas y fenómenos musicales fundamentales en una audición o en una partitura; y se estima y enjuicia la validez de argumentaciones e informaciones.

La comprensión de un código de signos propio y con una lógica al margen de otros lenguajes, es fundamental en la mejora de los esquemas de razonamiento y de abstracción de los



alumnos. La música consigue pues integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para comprender fenómenos complejos y procesos de cambio diferentes, como el del tiempo y la forma musical.

Las competencias clave en ciencia y tecnología proporcionan las habilidades para interactuar con el mundo físico y para interpretarlo, tanto en sus aspectos naturales como en los derivados de la acción humana. En este sentido, en música se abordan contenidos como el sonido como fenómeno físico, la contaminación acústica, el aparato fonador, el sentido del oído... Todos ellos desarrollan la comprensión y la toma de decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas. Así mismo, favorecen el desarrollo de la psicomotricidad y la adopción de hábitos sanos en relación con el ruido y con la educación vocal y auditiva.

Todo esto relacionado, además, con la aplicación de nociones y de conceptos tecnológicos. Así como con la realización de preguntas relevantes y con la obtención de conclusiones basadas en pruebas. Es el pensamiento hipotético deductivo y del método científico, muy cercano al pensamiento creativo.

- *Competencia digital:*

La competencia digital se desarrolla, en música de manera fundamental. Las tecnologías de la información y la comunicación se desarrollan a través de un uso creativo, crítico y seguro: en primer lugar, se asocian a procedimientos de obtención, organización y procesamiento de la información para transformarla en conocimiento. Estos procesos son necesarios en las monografías y trabajos multimedia realizados por los alumnos; para ello, también se hace uso de actitudes como la iniciativa personal y el trabajo cooperativo.

En segundo lugar, las tecnologías se vinculan fuertemente a toda actividad musical: edición y búsqueda de partituras, entrenamiento auditivo, interpretación y creación musical, grabación y edición de audio y video... Integrar las TIC como herramienta cotidiana supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. La competencia digital en música se convierte pues en objeto mismo del aprendizaje y no sólo en un medio.

El objeto de esta competencia es hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales, pero también tener una actitud crítica y reflexiva en el valor de la información disponible y de ciertos riesgos asociados al uso de las tecnologías. Además, el nuevo escenario económico, social y cultural, nos exige la comprensión de los sistemas tecnológicos y la adecuación a sus cambios.

- *Competencia de aprender a aprender:*

La competencia para aprender a aprender tiene dos dimensiones básicas. La primera es la capacidad para motivarse por aprender, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

La segunda es la conciencia de las propias capacidades y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas.

En esta competencia la música desarrolla destrezas en lo que se refiere al aprendizaje autónomo. La música mejora la atención, la concentración, la memoria y la motivación de logro. También potencia la habilidad para transformar la información en conocimiento propio, integrándola con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos en contextos diversos. Esto se produce mediante las herramientas específicas del aprendizaje musical como la escucha activa, el análisis, la práctica musical individual o en grupo realizando actividades de creación o improvisación. Gracias a estas herramientas, se potencian actitudes como, la autoevaluación, la responsabilidad personal y la constancia en el aprendizaje, valorando el esfuerzo que requiere, por ejemplo, una correcta interpretación musical.

▪ *Competencias sociales y cívicas:*

Multitud de actividades musicales se llevan a cabo por medio del trabajo cooperativo, como es la interpretación en grupo. En este sentido, se hace necesaria la capacidad de valoración de cada una de las manifestaciones y aportaciones individuales para que el resultado global colectivo sea satisfactorio; y es necesario a su vez el cumplimiento de las normas de convivencia y demostrar las habilidades sociales que permiten resolver los conflictos de intereses.

El contacto con las músicas de diferentes épocas, estilos y tradiciones, nos pone en contacto además con la diversidad cultural y favorece, por un lado el sentimiento de pertenencia común a la sociedad en que vivimos y por otro, el sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.

▪ *Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:*

En dicha competencia, que implica la capacidad de transformar las ideas en actos, son fundamentales adquirir capacidades relativas a un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la capacidad superar los obstáculos, etc. En la materia de música se favorece la toma de decisiones, la planificación por etapas, la evaluación y autoevaluación sobre todo en contextos de interpretación y creación musical, pero también en la realización de trabajos y proyectos como la grabación y el montaje de audio y vídeo que cada vez son más frecuentes en la materia.

▪ *Competencia conciencia y expresión cultural:*

El conocimiento básico del lenguaje musical, de los principios estilísticos de las obras

musicales, así como el uso de los medios de expresión musical para interpretar obras y realizar creaciones personales, son saberes y destrezas esenciales en relación con esta competencia. Mediante las estrategias de trabajo que le son propias, la audición activa, el análisis, la interpretación vocal, instrumental o corporal y la creación, la Música genera en las personas una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales y supranacionales.

Además, la práctica musical favorece unos conocimientos que nos permiten no solo acercarnos a la obra de arte, compararla y apreciarla, sino también valorar críticamente la función que desempeña el arte y la cultura en las comunidades y sociedades. No debemos dejar de lado el desarrollo del pensamiento creativo que se produce tanto en procesos de toma de decisiones como en actividades de interpretación y de creación musical. Tampoco de la capacidad de expresarse y comunicar ideas y sentimientos a través de un código artístico no verbal.

## **5. PROGRAMACIÓN POR CURSOS**

### **5.1 PRIMERO DE ESO:**

<b>BLOQUE 1:</b> Interpretación y creación
--

<b>CONTENIDOS:</b>
--------------------

El sonido: producción, propagación y percepción. Parámetros del sonido.
---

Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo.
--

Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases simples.
---

Realización de dictados sencillos rítmicos y/o melódicos.
---

La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.
--

La realización de arreglos sencillos y la creación musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles...).
--

Procedimientos compositivos (y formas básicas) en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.
---

El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.
--

Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).
--

Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación,
---

manejo de emociones...).

Práctica de distintas técnicas básicas del movimiento y la danza coreográfica.

Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.

Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

## **BLOQUE 2: Escucha**

### **CONTENIDOS:**

Discriminación auditiva de las diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión (impostada, natural). Agrupaciones vocales más frecuentes.

Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular, moderna y tradicional.

Agrupaciones instrumentales en la música culta y en la música popular.

La partitura como apoyo a la audición: Trabajo con diferentes tipos de partituras.

La importancia del silencio como punto de partida para la audición y la interpretación.

Reconocimiento en audiciones de algunos elementos y formas de organización y estructuración musical.

La textura musical: identificación visual y auditiva de algunas texturas.

Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos...) en la audición activa.

Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.

Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.

La contaminación acústica.

## **BLOQUE 3: Contextos musicales**

### **CONTENIDOS:**

La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión.

Los géneros musicales y sus funciones expresivas.

Música popular moderna y música tradicional española, aragonesa y del mundo: algunos ejemplos de canciones, danzas e instrumentos representativos.

La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.

## **BLOQUE 4: Música y tecnologías**

### **CONTENIDOS:**

Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora,

Grabación y edición de audio y video.

Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales.

Dispositivos móviles

Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web.

Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

### **5.1.1 Contenidos. Secuenciación en unidades didácticas.**

Los contenidos se presentan siguiendo las unidades didácticas del **libro Clave A. Ed. Mc Graw Hill** que tienen como libro de texto los alumnos. Se secuenciarán de la siguiente manera:

#### **PRIMER TRIMESTRE:**

- Tema 1: Cualidades del sonido

1.1 Sonido-ruído-silenció. Contaminación acústica

1.2 Cualidades del sonido: Altura-Duración-Intensidad-Timbre

- Tema 2: El ritmo

2.1 Conceptos: Pulso, acento, ritmo, compás y polirritmia.

2.2 El tempo: Indicaciones

2.3 Ligadura, línea divisoria, doble barra final y signos de repetición.

- Tema 3: Melodía y armonía

3.1 Melodía: Tipos, cadencias, escalas, alteraciones e intervalos.

En el apartado de informática musical se utilizará las aplicaciones de la página 1,2,3 apps para edición de audio.

#### **SEGUNDO TRIMESTRE:**

3.2 Armonía: Acordes, consonancia y disonancia.

- Tema 4: La voz

4.1 El instrumento vocal: aparato fonador y procesos o fases (respiración-producción y

amplificación)

4.2 Educación de la voz: Tesitura y voces impostadas.

4.3 Tipos de voces: masculinas, femeninas y voces blancas.

- Tema 5: Los instrumentos musicales

5.1 Familias instrumentales: Cuerda-viento-percusión

5.2 Agrupaciones musicales: Orquesta, música de cámara, banda de música y grupo de rock.

5.3 Otros instrumentos: Escolares e instrumentos del mundo.

- Tema 6: La textura musical

6.1 Definición

6.2 Tipos.

En el apartado de informática musical se utilizará music chrome lab.

### **TERCER TRIMESTRE:**

- Tema 7: La forma musical

7.1 Definición

7.2 Tipos

7.3 La forma en la música pop

- Tema 8: La música popular urbana

8.1 El jazz.

8.2 El rock.

8.3 El pop.

8.4 La música popular en España.

- Tema 9: Análisis de partituras.

9.1 La partitura musical.

En el apartado de informática musical se utilizará WIX.

***La música en las artes escénicas. El folclore musical*** Los contenidos relacionados con estos dos temas se trabajarán de forma transversal a lo largo de

*todo el curso, sirviendo de ejemplo para la asimilación de contenidos de otras unidades.*

*A lo largo de todo el curso se realizará **práctica instrumental** con instrumentos de lámina y pequeña percusión en función del comportamiento de los grupos, así como la **percusión corporal** y la realización de **pequeñas coreografías** que permitan una mejor adquisición de contenidos.*

**5.1.2 Relación de criterios de evaluación, estándares de aprendizaje con las competencias clave y los instrumentos de evaluación. Relación con las unidades didácticas.**

<b>MÚSICA 1º ESO</b>		<b>Comp. Clave</b>	<b>Proced. EVA</b>	Temporalización en las unidades didácticas								
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>			Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5	Unidad 6	Unidad 7	Unidad 8	Unidad 9
<b>Bloque 1: Interpretación y creación</b>												
<b>Crit.MU.1.1</b> Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1.1 Distingue auditiva y visualmente los parámetros del sonido y los cambios en los mismos, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	CCEC CMCT CCL	1/2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.1.2 Diferencia auditivamente sonidos de altura indefinida y definida.			X		X						
	1.1.3 Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.		1/2/3	X	X	X						
	1.1.4 Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.		1/2/			X			X			X
	1.1.5 Identifica auditiva y visualmente los tipos formales más sencillos utilizando un lenguaje técnico apropiado.		1/2/3							X	X	
<b>Crit.MU.1.2.</b> Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices: indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)	1.2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	CCEC CMCT	1/2/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.2.2 Distingue los signos de alteraciones y los aplica correctamente	CCEC	1/2/3			X	X	X	X	X	X	X











<b>Crit.MU.3.2.</b> Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	3.2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal: conoce y explica diferentes estilos y tipos de música.	CCEC CSC	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Crit.MU.3.3.</b> Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.	3.3.1. Distingue las características de algunos estilos musicales y relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a dichos estilos.	CCEC CSC	1/2/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.3.2. Observa la relación entre el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.		1/2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Crit.MU. 3.4</b> Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo.	3.4.1. Valora la importancia del patrimonio musical español y aragonés.	CCEC CSC CCL	1/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.4.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español, aragonés.		1/2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.4.3 Conoce y describe algunos de los instrumentos tradicionales.		1/2				X	X	X	X	X	X
<b>Crit.MU.3.5.</b> Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	3.5.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	CCEC CCL	1/2/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.5.2. Comunica conocimientos, y opiniones musicales de forma oral y escrita con claridad.		1/2/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Crit.MU. 3.6.</b> Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos	3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc.	CCEC CD CIEE	3								X	
	3.6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.		1	X	X	X	X	X	X	X	X	X

creativos e innovadores de los mismos.																			
<b>Bloque 4: Música y tecnologías</b>																			
<b>Crit.MU.4.1.</b> Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.	4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.	CCEC CD	2/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.1.2. Participa en los aspectos básicos (creación, grabación y presentación en soporte digital) de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.		3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Crit.MU.4.2.</b> Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	4.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados y adaptados a su nivel para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	CD	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**5.1.3 Aprendizajes mínimos 1º ESO (Anexo I)**

## 5.2 TERCERO DE ESO:

### 5.2.1 Contenidos. Secuenciación en Unidades Didácticas.

#### **Bloque 1: Interpretación y creación.**

Los parámetros del sonido y su significado musical.

Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, función de la clave de fa en 4ª, alteraciones, figuras, grupos de valoración irregular, notas a contratiempo y síncopas, signos de prolongación, ritmos, compases simples y compuestos, matices, indicaciones de tempo...

Práctica por imitación y a través de la lectura de partituras de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases.

Realización de sencillos dictados rítmicos y/o melódicos

La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.

La realización de arreglos y la composición musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles...).

La textura musical: interpretación de obras en las que trabajen diferentes tipos de texturas. Reconocimiento y comprensión de las mismas.

Procedimientos compositivos y formas básicas de organización musical en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.

El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.

Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).

Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones...)

Práctica de las distintas técnicas básicas del movimiento y la danza.

Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.

Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

Paisajes sonoros: interpretación, a partir de la observación del entorno o de otras fuentes, y creación de paisajes sonoros propios.

#### **Bloque 2: Escucha.**

Clasificación y diferenciación progresiva de los distintos tipos de voces e instrumentos y de

distintas agrupaciones vocales e instrumentales. Instrumentos de la orquesta, de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones.

Lectura de partituras como apoyo a la audición.

Importancia del silencio en la interpretación y en la audición.

Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.

Audición y análisis de los diferentes elementos de la organización y estructura musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma, tempo y dinámica) de obras musicales interpretadas en el aula o grabadas.

Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos...) en la audición activa.

Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.

Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.

La contaminación acústica.

### **Bloque 3: Contextos musicales y culturales.**

La música y su relación con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico, publicitario...).

La música, la danza y el ballet.

Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional, música ambiental.

El consumo de música en nuestra sociedad: los tipos de oyentes.

Algunas manifestaciones de la historia de la música occidental y española. Los grandes periodos de la historia de la música en su contexto histórico.

La expresión, oral y escrita, de juicios y opiniones acerca de la música escuchada y analizada. Uso de un vocabulario adecuado para comentar obras musicales.

Realización de trabajos de investigación, con el apoyo de diversas fuentes de información, sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre las funciones y usos de la música.

### **Bloque 4: Música y tecnologías.**

Las posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, edición y búsqueda, de partituras, grabación, edición y postproducción del sonido; montaje de audio y vídeo.

Instrumentos electrónicos y virtuales para la interpretación musical: sintetizadores, *samplers*, efectos...

Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales.



Dispositivos móviles.

Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.

Aproximación y uso a los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

En cuanto a la **secuenciación de los apartados prácticos**, en primer lugar, gran parte de las composiciones que el alumnado debe interpretar se relacionan con los contenidos teóricos trabajados, lo que implica un trabajo integral muy enriquecedor.

Igualmente, se incorpora un apartado interpretativo:

**Creación e improvisación** secuenciado de forma progresiva en dificultad.

**El ritmo** es un repaso o continuación y ampliación del trabajo rítmico de 1º.

**La práctica de láminas** está dedicado a la interpretación con carillones, xilófonos y metalófonos, lo cual tendrá su reflejo en la interpretación de varias piezas, ya sean adaptadas para su interpretación o de nueva composición y pensadas exclusivamente para estos instrumentos. Esta práctica únicamente podrá ser llevada a cabo siempre y cuando haya garantías de cumplir con las medidas de higiene adecuadas para evitar la propagación de la Covid-19.

**La práctica vocal** ofrece ejercicios prácticos y piezas de repertorio seleccionadas para estas edades.

**Las Músicas del mundo** también juegan un papel fundamental, pues el alumno podrá interpretar piezas étnicas de diferentes lugares geográficos acompañado de bases instrumentales. Respetuosas con las características musicales de cada región y de cada estilo.

### **TEMPORALIZACIÓN 3º ESO**

**Lenguaje musical:** Se irá distribuyendo a lo largo del curso en los tres trimestres, insistiendo más en el primero. Al no haber música en 2ª ESO, el alumnado necesita hacer un repaso más exhaustivo de puntos muy concretos e imprescindibles de la asignatura.

Los contenidos (no los de Lenguaje Musical) se presentan siguiendo las unidades didácticas del **libro Clave B. Ed. Mc Graw Hill** libro que tienen de texto en este curso. Se secuenciarán de la siguiente manera:

#### **PRIMER TRIMESTRE:**

##### **Repaso de Lenguaje musical (I)**

Las claves musicales.

Notas y figuras musicales. Figuras especiales (tresillo) y signos de prolongación del sonido.

Compases. Binarios, ternarios y cuaternarios. Simples y compuestos.

Matices agógicos y dinámicos.

Las alteraciones. Tipos y clasificación.

Las texturas musicales.

### ***UNIDAD 1. Acordes y laúdes***

- Músicas medievales
- El canto gregoriano
- La música reggae

### ***UNIDAD 2. Aires Pentatónicos.***

- Músicas renacentistas.
- Música vocal profana. El mundo de los instrumentos.
- La música disco.

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

### **Lenguaje musical (II)**

Notas a contratiempo. Síncopas.

Intervalos.

Escalas. Tonalidades.

Instrumentos y voces. Clasificación y reconocimiento auditivo.

### ***UNIDAD 3. Colores y contrastes.***

- Música barroca.
- El mundo de los instrumentos. Guitarra.
- El soul.

### ***UNIDAD 4. Tonalidad y equilibrio.***

- Músicas del Clasicismo.
- Teoría musical. Las escalas y la tonalidad.
- Heavy metal.

#### ***UNIDAD 5. Músicas viajeras.***

- La música y su evolución. Músicas románticas.
- El mundo de los instrumentos. Teclados.
- El tecno.
- Las alteraciones.

### **TERCER TRIMESTRE**

#### **Lenguaje musical (III)**

Textura musical. Clasificación.

Forma musical. Clasificación.

Análisis de partituras y audiciones con los conceptos vistos durante todo el curso.

#### ***UNIDAD 6. Carácter y ruptura.***

- La música y su evolución. El siglo XX.
- El mundo de los instrumentos de percusión latina.
- Cantautores españoles.
- Creando la letra de una canción

#### ***UNIDAD 7. La música en el cine la radio y la televisión.***

- La música en el cine.
- La música en la radio y la televisión
- El videoclip.

#### ***Unidad 8: Música y nuevas tecnologías***

- Instrumentos electrónicos.
- Informática musical. La música en Internet.

- Actividades de Revista Musical, Autoevaluación, Software musical: edición de partituras, composición y arreglos musicales.

El tiempo real que se dedicará en el aula a cada unidad lo fijará el profesor, dependiendo del nivel y disposición de cada grupo, optando por seguir total o parcialmente los contenidos o también incorporando otros materiales referentes al tema.

El tiempo que se considera necesario para el desarrollo de cada unidad está entre 10 y sesiones aproximadamente.





corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	interpretación vocal, instrumental y corporal adecuadas al nivel, tanto en el aula como en situaciones de concierto.	CMCT CCEC CSC												
	1.6.3. Practica las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.			1/2/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Crit.MU. 1.7.</b> Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	1.7.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo ejemplos del patrimonio español y aragonés, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	CIEE CSC CAA	1/2/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.7.2. Participa de manera activa en actividades interpretativas, mostrando una actitud abierta y respetuosa y valorando la aportación individual en la interpretación colectiva.		1/2/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Crit.MU.1.8.</b> Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	1.8.1. Reflexiona sobre los paisajes sonoros que nos rodean: descubre, caracteriza y realiza creaciones sobre diferentes paisajes sonoros.	CCEC CMCT	1/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.8.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.		1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BLOQUE 2														
<b>Crit.MU. 2.1.</b> Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces	2.1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones, así		½				X							

y sus agrupaciones.	como los diferentes tipos de voces.	CCEC CMCT											
	2.1.2. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.		1/2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Crit.MU. 2.2.</b> Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	2.2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.	CCEC	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Crit.MU. 2.3.</b> Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	2.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable en la interpretación y la audición.	CCEC CAA	1/2/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Crit.MU.2.4.</b> Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	2.4.1. Reconoce en la audición y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas o culturas.	CCEC CCL	1/2		X	X		X	X		X	X	
<b>Crit.MU. 2.5.</b> Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	2.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.	CCEC CCL CAA	1/2/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.		1/2/3	X			X			X			



<b>Crit.MU. 2.6.</b> Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	2.6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y teniendo como meta el desarrollo de criterios propios.	CMCT CIEE CCEC	1/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Bloque 3: Contextos musicales y culturales.</b>												
<b>Crit.MU. 3.1.</b> Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	3.1.1. Expresa contenidos musicales bajo diferentes formatos y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.	CCEC CSC	1/2/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.		2									
<b>Crit.MU. 3.2.</b> Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	3.2.1. Comprende y expone las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, así como las funciones expresivas de los distintos géneros musicales.	CCEC CSC CAA	2/3		X	X		X	X		X	X
	3.2.2. Investiga sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre sus producciones musicales.		3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Crit.MU. 3.3.</b> Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos periodos	3.3.1. Distingue los grandes periodos de la historia de la música y las tendencias musicales en su contexto histórico, tecnológico y social.	CCEC CSC	2/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.3.2. Relaciona cuestiones técnico-musicales aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.		2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Crit.MU. 3.4.</b> Valorar la importancia del patrimonio cultural español y aragonés y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	3.4.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español y aragonés, valorando su importancia.	CCEC CSC	1/2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.4.2. Conoce y describe los instrumentos		2		X	X	X	X	X		X	X

	tradicionales españoles y aragoneses.												
<b>Crit.MU. 3.5.</b> Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	3.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.	CCEC CCL	1/2/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Crit.MU. 3.6.</b> Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos	3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una reflexión crítica de dichas producciones.	CCEC CIEE CD	3	X						X		X	
	3.6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.		1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Bloque 4: Música y tecnologías</b>													
<b>Crit.MU.4.1.</b> Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.	4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical, sonora y audiovisual.	CCEC CD	3							X	X	X	
	4.1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.		1/3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Crit.MU.4.2.</b> Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	4.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos de investigación sobre temas relacionados con el hecho musical.	CD	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

### **5.2.3 Aprendizajes mínimos 3° ESO (Anexo II)**

## **6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación no debe considerarse un fin en sí misma, sino un medio para saber cómo está funcionando el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que están involucrados tanto el profesor como los alumnos. La evaluación hay que entenderla como un proceso continuo, que obliga a recoger constantemente datos sobre el desarrollo de las actividades y en el que es fundamental conocer el punto de partida del alumno. Debe afectar a todas las actividades programadas que se realicen dentro o fuera del aula e incluir la reflexión sobre la propia actividad del profesor con vistas a mejorar su acción educativa.

Será necesario que el alumno asuma de forma natural que el trabajo musical requiere actitudes como el silencio, la atención, la concentración, el respeto por los gustos ajenos, la colaboración y responsabilidad como miembro de un grupo, etc. Esto están indicado en algunos de los estándares de aprendizaje evaluables considerados mínimos (1.7.2; 2.2.1...) La evaluación de estas y otras actitudes nunca tendrá menor peso que la de los conceptos o la práctica musical.

- La evaluación se basará en cuatro **procedimientos** principales:

1. **Observación diaria de la actitud del alumno**, se evaluará la participación, el interés y el esfuerzo (actitud positiva y buena predisposición, traer el material, número de faltas injustificadas y retrasos...).

Durante el desarrollo de la clase se anotará la actitud del alumnado, tanto las participaciones e intervenciones adecuadas a las normas del aula, como los comportamientos no adecuados (recogidos en los algunos estándares de aprendizaje y en el RRI del centro), y la realización de las tareas encomendadas tanto dentro como fuera del aula, con una verdadera implicación por parte del alumnado.

### **2. Pruebas escritas:**

- a) Pruebas escritas sobre conceptos, lenguaje musical, audiciones ... y demás contenido previamente desarrollado en cada unidad didáctica.
- b) Formularios de Google para realizar desde casa sobre contenidos de las diferentes unidades didácticas.

### **3. Práctica musical:**

- a) Pruebas vocales, instrumentales o de percusión corporal sobre materiales previamente trabajados.
- b) Trabajo en el aula en las sesiones dedicadas a práctica instrumental.

Durante este curso escolar, debido a los protocolos a seguir por la situación sanitaria actual, esta práctica se basará fundamentalmente en la percusión corporal y el canto, pudiéndose realizar otro tipo de prácticas con diferentes instrumentos siempre y cuando la situación sanitaria lo permita.

#### **4. Producción del alumno:**

- a) Proyectos musicales. Trabajos de expresión o investigación sobre diferentes temas tratados durante el curso: compositores, obras, estilos..., tanto individuales como en grupo. Estos trabajos serán entregados a través de Google Classroom.
- b) Cuaderno de trabajo del alumno: se valorará la limpieza, la ortografía, el grado de completitud... Los trabajos de cuaderno serán corregidos en clase presencial, o bien se pedirá al alumno que mande a través de Google Classroom las páginas del cuaderno escaneadas para su posterior corrección y revisión.
- c) Trabajos elaborados por parte del alumnado a través de diferentes herramientas informáticas: uso de programas informáticos de edición de partituras, programas informáticos de grabación y edición de sonido, aplicaciones para tablets o móviles, etc.

Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** que se utilizarán a lo largo del curso serán:

1. Registro anecdótico.
2. Pruebas objetivas.
3. Escalas de valoración o rúbricas.

Se obtendrá **una nota numérica** en los siguientes momentos:

- ✓ Evaluación inicial para obtener información sobre el nivel de conocimientos del alumnado. Con calificación, pero sin valor
- ✓ Evaluación 1ª: Final del primer trimestre.
- ✓ Evaluación 2ª: Final del segundo trimestre.
- ✓ Evaluación 3ª: Final del tercer trimestre.

**Evaluación inicial:** para detectar el grado de formación previo de los alumnos para adecuar el contenido a las características del grupo y de cada alumno de manera individualizada.

Posteriormente existe una evaluación **continua o formativa** que se produce día a día a lo largo de todo el curso escolar. Su función principal es poder detectar las necesidades del alumnado para adaptar lo necesario de manera que se superen las dificultades que impiden la consecución de los objetivos.

La evaluación **final o sumativa** se realiza al final de cada unidad didáctica y su función es determinar los aprendizajes alcanzados.

Al ser evaluación continua no habrá recuperaciones a lo largo del curso, pero se puede recuperar demostrando que los estándares se han adquirido en la siguiente evaluación. La nota media final se obtendrá realizando la media aritmética de las tres evaluaciones.

### **Procedimiento para la reclamación de exámenes**

Para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados con criterios de plena objetividad, podrán solicitar la reclamación dentro de las fechas que se establezcan para ello siguiendo la normativa vigente.

## **7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO**

### **7.1 Criterios de calificación de 1º ESO:**

Para establecer la nota final de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

**1- Nota del examen escrito:** La expresión escrita y las faltas de ortografías se tienen en cuenta en la puntuación de las pruebas escritas. Los alumnos pueden ser penalizados hasta en un punto. Cada falta de ortografía o error de puntuación será penalizado con 0.1 puntos menos. Las tildes supondrán 0,05 puntos menos en la calificación.

**2- Nota de los exámenes prácticos:** Se realizará al menos una prueba trimestral por cada una de las disciplinas trabajadas. (Lectura de notas, interpretación de partituras...)

**3- Nota de los trabajos:** Tareas o proyectos en soporte escrito o digital que deban realizar los alumnos en casa. Los trabajos entregados fuera de plazo, solo podrán obtener una calificación máxima de 5 puntos. También se tendrán en cuenta en este apartado la calificación de las actividades incluidas en el Plan Lector.

Además, no se podrá obtener la calificación de aprobado en la asignatura con una nota media inferior a 3 en ninguno de los apartados.

Existirán exámenes de recuperación tras cada evaluación, salvo la tercera evaluación y una evaluación final en junio para recuperar cada evaluación suspensa.

En la evaluación final, la nota obtenida será la media de la calificación obtenida en las tres evaluaciones.

Los criterios de calificación para el presente curso 21/22 serán los siguientes:

APARTADOS	1º ESO
<b>1-Nota de exámenes escritos</b>	50 %
<b>2- Nota de exámenes prácticos y práctica musical en clase.</b>	35 %
<b>3- Nota de trabajos o proyectos</b>	15 %

El redondeo de las calificaciones se realizará de la siguiente manera.

Calificación obtenida	Calificación en el boletín
0-1,4	1
1,5-2,5	2
2,6-3,5	3
3,6-4,6	4
4,7-5,6	5
5,7-6,6	6
6,7-7,5	7
7,6-8,4	8
8,5-9,3	9
9,4-10	10

## 7.2 Criterios de calificación de 3º ESO:

Para establecer la nota final de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

**1- Nota del examen escrito:** La expresión escrita y las faltas de ortografías se tienen en cuenta en la puntuación de las pruebas escritas. Los alumnos pueden ser penalizados hasta en un punto. Cada falta de ortografía, error de tildes o error de puntuación se penalizará con 0.1 puntos menos hasta un máximo de un punto menos. Los alumnos

podrán recuperar la puntuación restada, copiando 30 veces cada palabra.

**2- Nota de los trabajos:** Trabajos teórico-prácticos en soporte escrito o digital que deban realizar los alumnos en casa. Se realizará al menos uno al trimestre. También se tendrán en cuenta en este apartado la calificación de las actividades incluidas en el Plan Lector.

**3- Nota de actitud y práctica en clase:** Esta nota se establecerá realizando una media en base al comportamiento y la ejecución diarios.

Además, no se podrá obtener la calificación de aprobado en la asignatura con una nota media inferior a 3 en ninguno de los apartados.

Existirán exámenes de recuperación tras cada evaluación, salvo la tercera evaluación y una evaluación final en junio para recuperar cada evaluación suspensa.

En la evaluación final, la nota obtenida será la media de la calificación obtenida en las tres evaluaciones.

Los criterios de calificación para el presente curso 21/22 serán los siguientes:

<b>APARTADOS</b>	<b>3° ESO</b>
<b>1-Nota de exámenes escritos</b>	40 %
<b>2- Nota de trabajos teórico-prácticos.</b>	50 %
<b>3- Actitud y práctica musical en clase.</b>	10 %

El redondeo de las calificaciones se realizará de la siguiente manera.

Calificación obtenida	Calificación en el boletín
0-1,4	1
1,5-2,5	2
2,6-3,5	3
3,6-4,6	4
4,7-5,6	5
5,7-6,6	6
6,7-7,5	7
7,6-8,4	8
8,5-9,3	9
9,4-10	10

### **7.3 Criterios de calificación del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua**

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber faltado el 15% o más a las clases deberán realizar el examen de recuperación de cada trimestre o en su caso, la prueba final de junio.

### **7.4 Criterios de calificación del alumnado que haya utilizado medios o procedimientos no permitidos en la realización de exámenes o pruebas de control**

La copia o plagio en los trabajos o proyectos, supondrá la calificación de 0 en dicha actividad.

## **8. EVALUACIÓN INICIAL: CARACTERÍSTICAS, CONSECUENCIAS DE LOS RESULTADOS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**

En la Evaluación inicial se medirán los conocimientos previos de la asignatura mediante una prueba escrita y mediante pruebas prácticas. También se tendrá en cuenta la observación directa en los primeros días del curso.

Servirá también para detectar a aquellos alumnos que asisten a clases de música fuera del instituto y que por tanto requieran un aumento del grado de dificultad en la interpretación de partituras o desarrollo de los ejercicios de clase.



Del mismo modo podrán detectarse a aquellos alumnos que presenten una especial dificultad para la asignatura ya sea por la comprensión de conceptos o por algún grado de descoordinación motora.

Por este motivo, la evaluación inicial deberá ser una prueba completa en cuanto a conocimientos teóricos y prácticos.

Los resultados de la Prueba inicial se valorarán en la Evaluación 0 que realiza el equipo docente de cada grupo a principios de octubre. Es en esta evaluación donde se valorará la derivación de alumnos a los diferentes programas de atención a la diversidad (AÚNA, PAI, PMAR,).

## **9. CONCRECIONES METODOLÓGICAS**

‘La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados’ (BOE, 2015, p. 172).

En este sentido, la metodología didáctica debe ser activa y participativa, y favorecedora del trabajo individual y cooperativo del alumnado, así como del logro de los objetivos y de las competencias. En cualquiera de los casos, teniendo en cuenta los preceptos de ley, creemos que el docente debe interiorizar un estilo didáctico reflexivo del que surja la conciencia de método (Zaragoza, 2009, p. 213), esto es, tener una manera de proceder ordenada, planificada y razonable, pero con capacidad para la adaptación, y que esta manera de proceder esté enfocada al logro de fines mayores como el aprendizaje significativo y la formación integral del alumno.

De forma general, no utilizaremos una metodología didáctica cerrada herméticamente en cada programación didáctica, si no que será un compendio de metodologías según la realidad que el aula vaya reclamando, encontrándose unas en mayor porcentaje que otras. Aun así, podemos nombrar la serie de metodologías que se van a desarrollar a lo largo del curso. Estas metodologías son: la exposición activa, el descubrimiento guiado, realización de proyectos, trabajos colaborativos.... Para ello se desarrollarán una serie de estrategias metodológicas: la relajación, el debate, las simulaciones o los mapas conceptuales, por ejemplo.

Por otra parte, trabajaremos la percusión corporal en algunas unidades, inspirándonos en métodos como el Dalcroze, el Orff o el BAPNE y los beneficios (tanto musicales como extramusicales) que otorgan a la percusión corporal.

Finalmente, hay que destacar que vamos a basar nuestra forma de proceder en el aula en la supresión de los roles herméticos de alumno/profesor. De esta manera, buscaremos crear en el aula un clima de aprendizaje bilateral, sin imposiciones y pretendiendo que el alumno tenga el mayor protagonismo en el desarrollo de las programaciones. Aun cuando la

metodología sea de exposición activa, se buscará que el alumno participe continuamente y se sienta protagonista del proceso, acercando la materia a sus intereses, trabajando con aspectos que sean cercanos a él en la medida de lo posible, y atendiendo sus peticiones y propuestas, para intentar que creen relaciones sustantivas y no arbitrarias entre lo que aprenden y lo que ya conocían (Baro, 2011, p. 2).

### **9.1 Principios metodológicos que orientarán la práctica docente**

El planteamiento metodológico partirá de los principios psicopedagógicos y didácticos siguientes:

- ✓ Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
- ✓ Fomentar la construcción de aprendizajes significativos.
- ✓ Impulsar la participación activa del alumnado utilizando diversos estímulos para motivarles.
- ✓ Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y cooperación.  
Este principio es muy importante en esta materia en la que el trabajo en grupo es fundamental, puesto que se persigue un buen resultado final a partir de las aportaciones individuales, todas ellas importantes. Así pues, se desarrolla la capacidad de socialización distribuyendo tareas y responsabilidades.

La metodología será mayoritariamente práctica; se llevarán a cabo actividades en las que se desarrollará el sentido e interiorización del pulso y del ritmo mediante el movimiento y la percusión corporal e instrumental, utilizando objetos, instrumentos de pequeña percusión, ejercicios de lectura rítmica con palmas y movimiento, etc.

Además de leer el ritmo también se utilizará el recurso de los “ecos rítmicos”, es decir, tocar por imitación de la profesora partiendo de esquemas sencillos de un compás y progresivamente ir creciendo en dificultad de ritmos hasta dos compases.

En cuanto a los instrumentos aprenderán el manejo de los mismos y la técnica adecuada, en su caso, con actividades progresivas.

Los tipos de agrupamientos que se llevarán a cabo serán los siguientes:

- Gran grupo: será el agrupamiento más utilizado en actividades como la percusión corporal, ecos rítmicos, la lectura rítmica (todos a la vez y en rueda) e instrumentaciones.
- Pequeño grupo. Sólo utilizado en momentos puntuales en instrumentaciones en las que varias personas tengan el mismo ritmo.
- Individual. Para las pruebas prácticas.

- Se tendrán en cuenta ciertos principios pedagógicos:
  - La atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común.
  - La especial atención a la adquisición de las competencias clave, al fomento de la expresión oral y escrita y de la lectura y el uso de las matemáticas.
  - Las medidas relativas a la tutoría personal y a la orientación educativa.
  - Las soluciones específicas para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales.

También debemos tener en cuenta:

- El papel activo del alumnado en la realización de los aprendizajes escolares. El profesor activa los conocimientos del alumno para ayudarle a establecer relaciones y a construir su propio aprendizaje.
- Los aprendizajes deben ser funcionales, es decir aplicables de manera práctica, y útiles para realizar otros aprendizajes. Además, los contenidos deben estar estructurados entre sí y relacionados con los de las otras materias.
- Deben realizarse actividades que permitan la resolución de problemas y la búsqueda y organización de información de manera que se sigan los principios básicos del método científico para el desarrollo de procesos cognitivos y la autorregulación del propio aprendizaje.
- Las tecnologías de la información y la comunicación deben constituir una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza, como instrumento propio de trabajo y para buscar, analizar e intercambiar información.
- Los métodos de trabajo deben ser variados, adaptarse a las personas y equilibrar el trabajo individual y con el cooperativo, lo cual favorecerá en el clima del aula y la convivencia.
- La concreción del currículo debe ser flexible, incorporando procedimientos diversos para favorecer el interés y la motivación de los alumnos, de manera que se dé respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado así como a su progresión.

Los principios arriba mencionados deben orientar y dirigir nuestra labor docente diaria, sea cual sea la materia desde la que se realiza la intervención educativa. Si realizamos un acercamiento minucioso a los mismos, seremos conscientes de que todos estos aspectos son constitutivos de un estilo educativo que está muy cercano a la propia dinámica de trabajo de la materia de música.

## **Audición**

El alumnado de este nivel educativo no tiene un acceso a la música amplio, diverso y reflexivo. Es necesario aprender a escuchar, como cualquier otra actividad, sea cual sea el estilo o el género musical escogido. Y en primer lugar, debemos intentar diversificar los gustos, actitud que conlleva el respeto hacia el otro y que despierta el sentido crítico.

Pero también trataremos de contemplar la audición como un método de análisis de las obras musicales puesto que es un arma para la **extracción de información** sobre los fenómenos musicales y su relación con el contexto estilístico de producción. No podemos aislar las obras musicales de la época y de la cultura que las ha producido; así pues, debemos transmitir las claves de su reconocimiento durante la audición y la observación de partituras.

## **Interpretación y creación**

El Dpto. de Música considera que la enseñanza diaria de la música debe basarse en la **vivencia** que el alumno experimenta al **captar, reconocer e interpretar**, de ahí la importancia de las actividades vocales, instrumentales y corporales. A partir de la **improvisación** se produce un desarrollo de la **capacidad creativa**. Y no sólo a partir de la improvisación, sino también gracias al propio ejercicio de **creación** por los alumnos, bajo la forma de acompañamiento de canciones o de invención de pequeñas melodías, o incluso de la elección de una música para la sonorización de un trabajo audiovisual.

Por otra parte, las mismas **actividades interpretativas** ilustran acerca de los procedimientos de desarrollo musical y acerca de las distintas manifestaciones musicales. Es necesaria, sin duda, la audición y la observación de partituras, pero sin duda ese conocimiento se reforzará y se interiorizará si tenemos la posibilidad de interpretar obras, sencillas pero representativas de los distintos repertorios estudiados.

Sin lugar a dudas, la educación musical es un proceso muy lento, no se aprende una obra en un día ni podemos ser virtuosos en pocas sesiones. Por este motivo, la actividad musical debe ser lo suficientemente variada para evitar el aburrimiento o el desánimo. Algunos recursos metodológicos que podemos tener en cuenta son los siguientes:

- Explorar diferentes combinaciones vocales e instrumentales.
- Que todos los alumnos participen (necesidad de instrumentos propios o del aula para todos).
- Respetar las normas de interpretación: partir siempre del silencio y observar y reaccionar correctamente al gesto del director.
- Interpretar escuchando el efecto producido por el conjunto y por otras voces o instrumentos.
- Dominar la técnica básica de interpretación.
- Contar, si es posible, con el alumnado que toca instrumentos en las bandas de los pueblos o en las escuelas municipales de música y conservatorios.

### **Movimiento y danza**

El lenguaje corporal ayuda a los alumnos a expresarse y a desinhibirse. Seguiremos potenciando este aspecto de la educación musical en la enseñanza secundaria. No podemos olvidar la importancia que tiene la práctica del baile en la interiorización de los conceptos rítmicos a nivel general y como todo ello influye en el desarrollo del pensamiento espacial y en la coordinación motora. En principio nuestra aula reúne las condiciones mínimas para desarrollar este aspecto.

La música tradicional española y aragonesa así como las músicas del mundo son contenidos que pueden asociarse fácilmente a este tipo de actividades. Además, seguramente en la comarca podremos encontrar alguna manifestación de danza autóctona como un dance o un baile popular.

### **Nuevas tecnologías**

La materia de música también es un marco más que adecuado para integrar las **nuevas tecnologías** en el aprendizaje; de hecho, comienzan a ser un recurso indispensable en la enseñanza de procesos que, como la grabación, la reproducción y la creación, tienen ya en el ordenador un medio imprescindible, incluso como un instrumento musical, en el sentido estricto de la palabra. Se trata en este caso de hacer de la **informática musical el objeto mismo del aprendizaje**. Pero más adelante comentaremos en profundidad este apartado.

### **Interdisciplinariedad**

La música es un ámbito privilegiado para establecer **relaciones con otros campos del conocimiento**. Muchas manifestaciones artísticas de cualquier época han introducido en ellas la música como un elemento, bien fundamental, bien subordinado al discurso creativo. La relación entre la música y la palabra, por ejemplo, es un problema estético clave para entender creaciones como el teatro, la ópera o la tradición oral, pero también para entender una de las **principales creaciones audiovisuales del siglo XX** como es el **cine**, donde vemos claramente la **interdependencia de la literatura, la imagen, la música**, etc., en este arte esencialmente cooperativo. Desde el Dpto. de música estaremos abiertos a colaborar en actividades con otros departamentos. Por ejemplo, con las **artes plásticas o Educación Física**. En este caso el arte aglutinador puede ser el **ballet**, género donde tienen tanta importancia los coreógrafos y los músicos como los escenógrafos. Tampoco podemos olvidar la **contextualización artística y cultural** que resulta indispensable cuando se abordan las UD relativas a la **Historia de la Música** correspondientes a los contenidos de 3º ESO.

### **El trabajo cooperativo**

La **interactividad** favorece especialmente el proceso de aprendizaje, que es tanto individual como social. Los métodos cooperativos usan grupos reducidos en los que los alumnos **trabajan juntos** para optimizar su propio aprendizaje y el de los demás; **aprenden y son** también tan **responsables** del aprendizaje de sus **compañeros como del propio**. Se

potencia la **responsabilidad individual** para alcanzar los objetivos de equipo, lo que contribuye a la mejora de la autoestima personal; se establece una **interdependencia positiva** entre los miembros del grupo, puesto que los esfuerzos de cada integrante benefician así a los demás miembros, lo que mejora las relaciones entre ellos y el clima de clase. La cooperación requiere también la **puesta en práctica y desarrollo de las habilidades sociales básicas**: comunicación apropiada, resolución de conflictos, participación y aceptación del otro; es decir, contenidos de la materia, competencias y objetivos de la enseñanza.

Podemos ver en la asignatura **de Música** el reflejo de todos los aspectos mencionados en el párrafo anterior: en primer lugar, el alumno de ESO se hace consciente de la importancia que tiene su **participación personal** dentro de una **interpretación colectiva**, y en la escucha global es capaz de comprender las relaciones entre cada una de las partes musicales que ejecutan sus compañeros. Además, los **grupos de trabajo más pequeños**, como los trabajos de investigación o los trabajos en soporte digital, permiten la rápida asunción de los roles y las tareas que cada componente desempeña, así como el desarrollo de mecanismos de resolución de conflictos ante los obstáculos que se encuentran.

Todo lo anteriormente explicado sitúa al **alumno** como **protagonista del aprendizaje**, por lo que debe asumir el compromiso de trabajar para conseguirlo.

### **La motivación**

Es necesario **motivar con estímulos** para lograr en los alumnos una actitud favorable. Consideramos fundamental partir de los intereses, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo, aunque siempre manejando un clima de silencio y de respeto. En este sentido, consideramos que los **contenidos abordados en uno y otro curso de ESO** son **atractivos** para los alumnos así como con una potencialidad motivadora clara. En ocasiones están cercanos a su universo sonoro particular, pero en otras pueden resultar provocadores por lo diverso de la oferta musical. El soporte fundamental de las nuevas tecnologías ayuda además a presentar la Música como una disciplina moderna y en constante actualización.

### **La reflexión y el espíritu crítico**

Fomentar la **práctica reflexiva** a través del diálogo, el **espíritu crítico** y el **intercambio de ideas** ha de estar presente en la acción educativa y en nuestra disciplina de una forma especial, puesto que es uno de nuestros objetivos. A través de procedimientos como la **audición**, la **interpretación** y la **realización de trabajos** se deben promover la **diversificación de los gustos musicales** y despertar el **interés** por conocer la música de otras culturas o de otros estilos. El lenguaje audiovisual en general y el cine en particular son además contenidos sobre los que se centran especialmente **procesos de análisis** que son la herramienta básica para desarrollar el pensamiento crítico.

Sin embargo, no es necesario ceñirse a los contenidos y a las herramientas propias del

área de Música; podemos encontrar muchas situaciones en las que los alumnos tienen que **dar su opinión** o incluso promover **pequeños debates** o **puestas en común**.

Es preciso que los alumnos se conviertan en **constructores de su propio conocimiento**, y que además de reflexionar sobre sus conocimientos, y enriquecerlos y desarrollarlos, ejerciten su atención, concentración, memoria y constancia, lo que contribuirá a que adquieran nuevas destrezas y experiencias.

## **9.2 Medidas para la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

Las Nuevas Tecnologías han de tener un lugar destacado en nuestra actividad docente con los alumnos ESO. Pensamos que es indispensable que **los alumnos desarrollen**, desde cada una de las áreas de su currículo, las **herramientas** cognitivas y técnicas en el **tratamiento y procesamiento de la información** y en el **uso de la tecnología digital**. Es un recurso indispensable en todos los procesos de enseñanza – aprendizaje, una herramienta fundamental en la sociedad contemporánea y por lo tanto un **objeto mismo del aprendizaje**.

En cuanto a la **música** se refiere, hay infinitud de **procedimientos relacionados** con las nuevas tecnologías. Hablamos de todos los procesos relacionados con la grabación, edición y postproducción del sonido; con el montaje de audio y vídeo; con la edición de partituras en la composición musical. Y hablamos también, independientemente de la música, de todas las herramientas que podemos utilizar, en la búsqueda y tratamiento de información.

El objetivo y propósito de todas estas actividades es que los alumnos tengan una visión lo más amplia posible de las ofertas que la tecnología y la informática realizan a la sociedad actual en general y al sonido y la música en particular. Sin dejar de lado la descripción y el análisis crítico, que sin duda deberemos llevar a cabo, sobre la función de la música y el sonido en los medios de comunicación de masas, en el desarrollo de la cultura popular urbana y de la cultura juvenil, así como en la sociedad de la globalización.

Además de estas aplicaciones contamos con la inestimable ayuda de Internet, siempre apoyando la búsqueda de información, para todos los docentes y para todos los alumnos, así como siendo un soporte esencial como plataforma de recursos educativos en diferentes páginas web.

## **10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los recursos didácticos constituyen un factor importante en cualquier proceso dirigido al aprendizaje, y desde el entorno del centro escolar, ya que el propio centro ha de ser el primer recurso en un contexto educativo abierto, activo y de investigación constante de la realidad, pasando por la imagen, el sonido, hasta los recursos más vanguardistas como la informática nos van a servir para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las

unidades de los libros se reforzarán con el libro digital en el aula.

Los distintos recursos didácticos podrían ser clasificados de la siguiente manera:

### **10.1. Materiales curriculares**

Libros de texto para el curso 2021-2022.

<b>1° ESO</b>	Libro de texto “Clave A” de la editorial Mc. Graw Hill
<b>3° ESO</b>	Libro de texto “Clave B” de la editorial Mc. Graw Hill

### **10.2. Materiales y recursos didácticos**

Recursos didácticos son todos aquellos medios o facilitadores de los procesos de aprendizaje. Deben adaptarse al currículo y al contexto y se emplean tanto por el profesor como por el alumno, favoreciendo el acceso a la información, la adquisición de habilidades y destrezas y la formación de valores y actitudes.

#### Recursos impresos

- Materiales escritos.
- Partituras de obras o de extractos de las mismas para el análisis de los procesos musicales estudiados.
- Partituras con arreglos de obras musicales adaptadas para la interpretación en el aula.
- Textos estéticos, históricos y sociológicos que ejemplifiquen y contextualicen el estilo o la práctica musical en determinada época o cultura musical.
- Fichas elaboradas por la profesora o extraídas de libros con actividades de ampliación o de revisión sobre los contenidos tratados.
- Cuadernos del alumno y papel pautado.
- Artículos periodísticos, de revistas diversas o de Internet.

#### Recursos materiales

- El aula de referencia. El aula de Música este curso únicamente podrá ser utilizada en situaciones excepcionales, siempre cumpliendo con la normativa vigente y tomando las medidas de higiene y seguridad sanitaria pertinentes.



- Mobiliario adecuado: sillas con pala y apilables, soportes móviles para instrumentos, armarios con protección. Pizarra lisa y pizarra pautada.
- Instrumentos musicales: instrumental Orff tanto de percusión determinada (láminas) - como no determinada (pequeña percusión); instrumentos de percusión como djembés, darbukas, bongoes... Batería y caja redoblante. Guitarra y piano o teclado. Estos instrumentos únicamente serán utilizados de manera puntual y siempre que podamos desinfectarlos antes y después de su uso.
- Equipo de música.
- Ordenador con reproductor de DVD y cañón proyector o en su defecto Televisión y reproductor de DVD o vídeo.
- Láminas y posters de instrumentos y compositores.
- CD's con audiciones diversas de diferentes países, épocas y estilos (todos de elaboración propia):
  - Antología de música del siglo XX, I y II,
  - Antología de músicas del mundo
  - Antología de música tradicional española y aragonesa
  - Antología del Jazz
  - Antología del Rock y el Pop
  - Antología de música cinematográfica
- Grabaciones de danzas del mundo o tradicionales.
- Libro digital.

### Recursos digitales

- Ordenadores con acceso a Internet para que los alumnos trabajen desde casa.
- Teclado electrónico con conexión MIDI.
- Software diverso: editor de partituras, editor de audio, editor de páginas web, secuenciador, software de grabación de CDs, editor de vídeo, editor de imágenes.
- Aplicaciones multimedia en flash, presentaciones en powerpoint, propias o de editoriales.
- Uso generalizado de Google Classroom.

### Recursos audiovisuales

- Selección de imágenes de obras pictóricas del siglo XX.
- Selección de secuencias cinematográficas para analizar en clase

- Películas o documentales relativos a los contenidos estudiados en los temas

## **11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

Este aspecto es prioritario en un centro, y se abordará puntualmente mediante un plan de atención diseñado a tal efecto, es decir, para dar una respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A principio del mes de octubre se realizará una **evaluación inicial** de los grupos de alumnos que integran los distintos grupos de ESO; en dicha evaluación se analizarán las pruebas específicas y los informes llegados desde los cursos anteriores de ESO y primaria y se determinará la actuación sobre los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. Con este alumnado se podrán adoptar las siguientes **medidas específicas**:

- **Adaptaciones curriculares individuales significativas** que serán realizadas por cada profesor. El modelo ha sido facilitado por la PT del Centro.
- **Adaptaciones curriculares individuales no significativas.** Cambiando aspectos como la metodología, los materiales, la manera de realizar las pruebas, el agrupamiento... adecuándolos a sus necesidades, pero sin modificar el currículo. En este curso, serán necesarias las adaptaciones no significativas a alumnos con dificultades en el aprendizaje y en la lectoescritura.
- **Alumnos superdotados intelectualmente,** para ellos que en muchas ocasiones son los grandes olvidados de las aulas se diseñará junto con otras áreas una adaptación curricular en la que se amplíen los contenidos o los procedimientos tratados en clase.

En el caso de nuestra materia, contamos con un ejemplo claro en esta cuestión: los alumnos que tocan instrumentos fuera del instituto, puesto que participan en la agrupaciones musicales del pueblo o porque estudian en escuelas de música. Se tendrá muy en cuenta a estos alumnos sobre todo en la práctica instrumental, vocal o corporal. Podremos asignarles partes solistas o difíciles técnicamente en una interpretación.

Para el Dpto. de música es muy importante dar respuesta a la diversidad que se genera en el aula ordinaria, ya que en ella confluyen múltiples elementos. Para ello, en el trabajo diario del grupo-clase:

- Se combinará la exposición magistral de los temas, con el trabajo individual o en equipo de los propios alumnos bajo la orientación y supervisión del profesor.
- Se propondrán actividades secuenciadas según su dificultad, que cada alumno y alumna va realizando y, una vez superadas, pasan al nivel siguiente.
- También se propondrán actividades en grupo, en donde se conjugue el aprendizaje entre iguales, la realización autónoma de tareas o proyectos y la

atención personalizada del profesor.

- Se incluirán sistemáticamente en la programación actividades de refuerzo y de ampliación de los contenidos fundamentales de cada unidad didáctica.
- Se plantearán tareas en las que los contenidos adquieran significado y funcionalidad para el alumnado con aplicaciones a situaciones diversas y cercanas.
- Se propondrán actividades didácticas de distintos tipos que conecten con los diferentes estilos de trabajo y de aprendizaje de los diferentes alumnos que componen el aula.
- Se incorporarán recursos didácticos variados y actuales que “enganchen” a los alumnos.
- Se intentará crear un clima positivo de respeto, confianza y exigencia tanto entre el profesor y los alumnos como entre todos los miembros del grupo.
- Se aprovecharán las habilidades específicas de cada uno para el trabajo en común.
- Y, por último, se considera importante que el profesor, junto al tutor, realice un seguimiento individualizado de los alumnos (o al menos de los que presenten mayores problemas o dificultades).

## **12. PLAN LECTOR**

Desde el departamento de Música también se promueve la lectura así como la comprensión y expresión oral y escrita. De hecho, un recurso didáctico fundamental en la labor diaria es la presentación de textos históricos para la comprensión de determinados fenómenos. Así mismo, los alumnos deben entregar en todos los niveles trabajos escritos como críticas musicales o análisis de audiciones. La corrección en la expresión escrita es un contenido mínimo exigible en la evaluación: en las pruebas objetivas escritas la ortografía, la redacción y la coherencia en la argumentación son tenidas en cuenta en su puntuación.

En lo que se refiere a la animación a la lectura, desde el departamento de Música, se trabaja una vez al mes el Plan Lector. Se trabajarán micro relatos musicales, críticas musicales, argumentos operísticos... A continuación se realizarán una serie de preguntas para comprobar la lectura comprensiva del mismo. La calificación obtenida por esta actividad se tendrá en cuenta en la nota de cada evaluación.

Consideramos que las capacidades de **comprensión y expresión oral y escrita** son fundamentales para el **desarrollo integral** de la persona. Por ello, deben potenciarse desde cualquier ámbito de la enseñanza en el que nos encontremos aunque nuestra metodología de base sea fundamentalmente práctica. Desde el área de Música se llevan a cabo actividades como la **descripción** y el **análisis de procesos musicales**; dicha descripción se realiza dominando un vocabulario específico y utilizando una expresión correcta. Además se realizan trabajos escritos, comentarios de textos, etc. En todas estas producciones ha de exigirse rigor

a la hora de la realización de un trabajo de búsqueda de información, pero también la corrección necesaria en la expresión escrita.

### **13. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Los temas transversales serán tratados en todas las unidades que comprende esta programación de acuerdo con los siguientes criterios:

**Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.** Este tema transversal está presente en todas las unidades a través de diferentes propuestas. Las actividades a realizar serán igualmente motivadoras para los alumnos y las alumnas, y no presentarán ningún tipo de discriminación por razones de sexo. En todas las unidades didácticas se incluirá alguna actividad evaluable en la que los alumnos y alumnas investigarán o estudiarán alguna compositora o figura relevante del género o época musical que estén estudiando en ese momento.

**Educación ambiental.** Está presente durante toda la educación secundaria obligatoria, a través de diferentes propuestas cuya finalidad es la sensibilización ante el problema de contaminación acústica generada por el exceso de ruido y/o de potencia sonora en determinados ambientes.

**Educación moral y cívica.** El trabajo en grupo y las experiencias de interpretación colectiva suponen la formación de actitudes de cooperación, integración y respeto por la actuación del profesor y de los alumnos. Por otra parte, las salidas, tan importantes en el trabajo del área, implican el desarrollo de actitudes de apertura hacia diferentes manifestaciones musicales y de respeto y atención a las normas de comportamiento.

**Educación para la paz.** Se trabaja a lo largo de todo el curso y constituye un eje en torno al cual se agrupan las distintas propuestas con la intención de promover el respeto por diferentes manifestaciones musicales, fomentando el conocimiento, y de la música de otras culturas.

**Educación del consumidor.** Con respecto a este tema transversal nos planteamos el desarrollo de un sentido crítico a través de la audición y análisis de selección de las diferentes producciones musicales. Además, se analiza el uso de la música en la publicidad o como ambientación sonora en lugares de trabajo, grandes almacenes, etc.

**Educación para la salud.** Educación sexual. Entre los principales aspectos de este tema transversal. Tratados en esta programación cabe mencionar todos aquellos contenidos relacionados con la valoración del propio cuerpo como instrumento de expresión y comunicación y desarrollo de habilidades relacionadas con el canto -tales como la respiración, la relajación y la entonación- y con las condiciones físicas para la expresión instrumental. Asimismo, este tema está reflejado en las propuestas de sensibilización ante la contaminación sonora y en todas aquellas mediante las cuales se pretende lograr un equilibrio psíquico derivado del placer de escuchar y hacer música. Este curso, las dos profesoras del departamento participan en el Grupo de Trabajo del Centro: “ECOZAURÍN”, por lo que se trabajará con mayor profundización el tema de la contaminación acústica.

#### **14. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES.**

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores deberán realizar un cuaderno de ejercicios durante el presente curso. Dicho cuaderno les preparará para una prueba teórica-práctica. El cuaderno se entregará dos semanas antes del examen para que pueda ser corregido y sirva de estudio para el examen.

El cuadernillo será depositado en los primeros meses del curso en Conserjería para que los alumnos puedan recogerlo, o bien será entregado directamente a los alumnos a través de sus tutores. El cuadernillo se dividirá en dos partes y se realizarán dos exámenes teórico-prácticos en las siguientes fechas:

- Primera convocatoria: Del 17 al 21 de enero.
- Segunda convocatoria: Del 25 al 29 de abril.
- 

#### **ES NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL CUADERNILLO DE TRABAJO PARA PODER PRESENTARSE AL EXAMEN.**

Los criterios de calificación para el alumnado con la materia de Música pendiente serán:

Calificación obtenida en el cuadernillo de ejercicios	20 %
Calificación obtenida en el examen teórico-práctico	80 %

#### **15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Varios son los criterios para la selección de estas actividades. Destacamos los más importantes. Por un lado se trata de actividades que refuerzan los contenidos teórico - prácticos de la materia, puesto que se eligen en función de éstos. Todas

tienen unos objetivos y contenidos muy claros y acordes a los de cada nivel y todas contribuyen a la adquisición de las competencias clave. Además aportan una visión más realista de la función de la música en sociedad y de los usos de ésta.

Todas las actividades se prepararán previamente en el aula y todas conllevarán un trabajo posterior por parte de los alumnos (comentario de un concierto en directo con unas pautas establecidas por el Dpto., ejecución práctica de los contenidos aprendidos en el taller...). Para los alumnos que no asistan a las actividades realizadas fuera del centro se propondrán otras actividades similares.

El Dpto. podrá programar más actividades a lo largo del curso siempre que estén aprobadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Consejo Escolar y teniendo en cuenta los plazos necesarios para realizar estos procesos.

En el cuadro siguiente se resumen las actividades planteadas hasta el momento:

<b>CURSO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TRIMESTRE</b>
1º y 3º	Asistencia a un concierto didáctico	2º trimestre

**Algunas de las opciones planteadas, en función de la disponibilidad son:**

- **Los Conciertos didácticos de música moderna:** Actividad organizada por el Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza. Contenidos: repaso a los principales estilos de la música moderna y su evolución, desde el blues hasta la actualidad. Suele ser en abril en el Teatro Principal. Destinatarios: alumnos de 3º ESO.
- Los **Conciertos pedagógicos a cargo de la Orquesta de Cámara del Auditorio-Grupo Enigma.** Actividad organizada por el Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza. Fecha: suele ser en abril en el Auditorio de Zaragoza. Destinatarios: 1º ESO.
- **Asistencia al concierto didáctico ofrecido por el grupo Bvocal** en el Palacio de Congresos de Zaragoza

No obstante, si durante el curso alguna actividad resultara interesante no habría ningún problema en considerar su realización. Todo dependerá de la oferta que el instituto y el departamento, en concreto, reciba. A medida que se vayan recibiendo más ofertas se podrá optar por alguna de ellas y se dará a conocer según los procedimientos que estén estipulados.

**16. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

Además del juicio sobre el rendimiento del alumnado, debemos atender a la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de nuestra práctica docente.

Para trabajar la evaluación y autoevaluación del profesorado se propone realizar un análisis mensual durante la reunión de departamento, de cuestiones metodológicas referidas a la mayor o menor aceptabilidad, seguimiento y aprovechamiento de dichas cuestiones por parte de los alumnos/as.

Como referencia, se tomarán los siguientes aspectos:

- ✓ Idoneidad de la selección, distribución y secuencia de contenidos
- ✓ Idoneidad de la metodología y los materiales didácticos empleados
- ✓ Adecuación de las estrategias de evaluación establecidas
- ✓ Organización del centro y recursos disponibles
- ✓ “Clima escolar” en el centro y en el aula
- ✓ Coordinación entre profesores
- ✓ Relación con las familias

Al finalizar el curso se completará el siguiente cuestionario, para poder mejorar la práctica docente de años posteriores.

Posteriormente se realizará la puesta en común de los resultados para poder incluirlos en la memoria del curso y así poder resultar útiles de cara al curso que viene.

M:Mucho B: Bastante P: Poco N: Nada

<b>EN RELACIÓN CON LA METODOLOGÍA.</b>	<b>Valoración:</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>M</b>	<b>B</b>	<b>P</b>	<b>N</b>
El profesorado habitualmente introduce el tema				
El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos.				
El alumnado sigue la secuencia de actividades de un texto escolar.				
Se utilizan otros textos de apoyo.				
Se utilizan materiales de elaboración propia.				
Parte de las actividades se realizan en grupo.				
El profesorado orienta el trabajo de los alumnos.				
Se atiende a la diversidad dentro del grupo.				
La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo.				
La distribución de la clase se modifica con las actividades				
El tiempo de la sesión se distribuye de manera flexible.				
El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa.				
La actuación docente en el aula tiene un enfoque interdisciplinar.				
La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno.				

**DESCRIBE Y VALORA LOS SIGUIENTES INDICADORES:**

EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN	Valoración:			
INDICADOR	M	B	P	N
Se evalúan los conocimientos previos.				
Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula.				
Se valora el trabajo que desarrolla en casa.				
Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado. Va dirigida a los diferentes tipos de contenido.				
Se evalúan los resultados.				
El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores.				
Se programan actividades para ampliar y reforzar.				
Participa el alumnado en su evaluación.				
Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación.				
Se analizan los resultados con el grupo de alumnos.				
Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.				
Se evalúa periódicamente la programación.				
La evaluación es continua.				
Los resultados de las pruebas de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua.				
Los resultados de las pruebas de evaluación estandarizada confirman las conclusiones de las pruebas de evaluación.				
El centro elabora documentos de evaluación que resultan adecuados.				



<b>VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>M</b>	<b>B</b>	<b>P</b>	<b>N</b>
<b>INDICADORES</b>				
El nivel de cumplimiento de las actividades complementarias y extracurriculares recogidas en la Programación Didáctica.				
El nivel de cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones de Departamento.				
La eficacia en la coordinación didáctica, asistencia, participación y colaboración de sus componentes.				
La fidelidad a la hora de recoger los contenidos y los acuerdos adoptados en las reuniones en las actas.				
Nivel de cumplimiento del calendario de reuniones previstas.				
El nivel de satisfacción con el clima de relación existente entre los miembros del Departamento.				
Los miembros del Departamento participan en la toma de decisiones sobre la adquisición de los materiales y recursos				
El Jefe del Departamento se encarga de la adquisición de los materiales y recursos didácticos propuestos por el Departamento.				
Los materiales y recursos didácticos del alumnado (libros de texto y carpetas de actividades) son adecuados para el desarrollo del				
Se gasta correctamente el presupuesto disponible, adquiriendo materiales didácticos con criterios económicos, funcionales y				
Se conoce la relación de materiales existentes en el Departamento				
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>				

<b>FICHA AUTOEVALUACION DEL PROFESOR.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
He conseguido tratar justamente a todos los alumnos					
He sido sensible y receptivo a las dificultades que han mostrado los alumnos					
He sabido impartir la autoridad necesaria de forma justa cuando ha sido necesaria					
He sabido organizar adecuadamente a los alumnos en clase					
He sabido organizar y aprovechar al máximo el espacio disponible					
He sabido organizar y aprovechar al máximo los materiales disponibles					

He utilizado los estilos metodológicos más adecuados en cada momento					
He utilizado un repertorio amplio de ejercicios para motivar a los alumnos					
He utilizado diversas actividades para impartir correctamente los contenidos					
He planificado y revisado el plan de trabajo para estar preparado y hacer los ajustes necesarios					
He utilizado un lenguaje coeducativo al dirigirme a los alumnos					
Me he dirigido a todos los alumnos de forma igualitaria y correcta					
He exigido y evaluado a todos los alumnos de acuerdo con sus posibilidades y justamente					
Me he comunicado con los alumnos de forma correcta utilizando todo tipo					
Las correcciones individuales han sido exitosas					
Las correcciones grupales han sido exitosas					
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					
<b>OBSERVACIONES Y REFLEXIONES:</b>					

### 17.1. Procedimiento para el seguimiento de la programación.

El departamento de Música revisará semanalmente el seguimiento de la programación, dejando constancia de ello en el libro de actas del departamento. Cuando se considere que no se están cumpliendo los objetivos propuestos o se observen otras necesidades sobrevenidas en el aula, de manera general, se establecerán estrategias para reconducir la programación, adaptándola al grupo-clase.

El Departamento se reserva el derecho de establecer las modificaciones que considere oportunas, en el marco de la normativa vigente, tras la evaluación inicial o tras el conocimiento profundo de los grupos-clase.

En Ateca a 18 de octubre de 2021



Fdo.: Laura Marín Millán (Jefa de departamento)

**ANEXO I Aprendizajes mínimos en 1º ESO.**

1º ESO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN MÍNIMOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
<b>Bloque 1: Interpretación y creación</b>		
<b>Crit.MU.1.1</b> Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1 .1 Distingue auditiva y visualmente los parámetros del sonido y los cambios en los mismos, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	Representación gráfica de los sonidos a través de sus parámetros. Reconocimiento auditivo de los diferentes parámetros.
	1.1.2 Diferencia auditivamente sonidos de altura indefinida y definida.	Diferencia entre sonido y ruido.
	1.1.4 Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.	Tipos de textura. Identificación escrita y auditiva.
	1.1.5 Identifica auditiva y visualmente los tipos formales más sencillos utilizando un lenguaje técnico apropiado.	Tipos de forma musical. Identificación escrita y auditiva.
<b>Crit. MU.1.2.</b> Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices: indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)	1.2.1 Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.	Colocación de las notas en clave de Sol. Lectura melódica.
	1.2.3 Utiliza correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo; en los compases y combinaciones sencillas del nivel.	Las figuras rítmicas y su relación en compases sencillos. Lectura rítmica.
	1.2.5 Reconoce y aplica a la interpretación los signos y términos que afectan a los niveles básicos de intensidad.	Matices dinámicos. Representación e interpretación.
	1.2.6 Diferencia y aplica a la interpretación los términos que afectan a los principales grados fijos de tempo.	Matices agógicos. Representación e interpretación.

	1.2.8 Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizandola grafías del nivel, marcando el pulso continuo.	Lectura musical combinada. (melódica y rítmica)
	1.2.9 Ejercita y desarrolla la escritura musical correcta.	Normas de escritura básicas.
<b>Crit. MU.1.3.</b> Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales de nivel rítmico y melódico elemental, respetando las producciones de sus compañeros.	1.3.2 Ejecuta imitaciones rítmicas.	Imitaciones sencillas rítmicas con percusión corporal.
	1.3.8 Emplea los elementos y recursos adquiridos para crear canciones.	Composiciones musicales con TIC. Elaboración de una composición Incredibox y con Musescore.
<b>Crit. MU.1.4.</b> Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical.	1.4.1 Usa los conocimientos adquiridos para desarrollar las estructuras básicas de organización musical tanto en piezas vocales como instrumentales y de danza.	Concepto de forma musical y su aplicación en la práctica musical en piezas vocales, instrumentales y danzas
<b>Crit. MU. 1.5</b> Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas básicas para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	1.5.1 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto,	La interpretación vocal e instrumental en grupo: el trabajo individual y grupal.
<b>Crit. MU.1.6</b> Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea común.	1.6.3 Estudia e interpreta activamente piezas instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, y adecuadas al nivel.	Participación activa, siguiendo las pautas y normas establecidas, en las actividades de interpretación instrumental programadas.
<b>Crit. MU 1.7</b> Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	1.7.1 Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	Creación de piezas sencillas a partir de objetos sonoros del aula.
<b>Bloque 2: Escucha</b>		
<b>Crit. MU.2.1</b> Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	2.1.1 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma. Realiza su clasificación.	Los instrumentos de la orquesta. Clasificación. Reconocimiento visual y auditivo.
	2.1.2 Distingue los diferentes tipos de voces. Realiza su clasificación.	Voces humanas y su clasificación.

<b>Crit. MU. 2.2.</b> Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a la tarea de audición.	2.2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.	Lectura de partituras rítmicas y melódicas.
<b>Crit.MU.2.3</b> Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	2.3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la audición.	Contaminación acústica.
<b>Crit.MU.2.4</b> Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.	2.4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas y reconoce en la audición distintas obras musicales.	Audición musical activa. Identificación de obras propuestas.
<b>Crit.MU.2.5</b> Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	2.5.1 Describe los diferentes elementos musicales de las obras musicales propuestas con un lenguaje musical adecuado.	Audición musical activa. Identificación de elementos musicales y formas de organización musical
	2.5.2 Reconoce auditivamente algunos tipos de textura y estructuras formales sencillas.	
<b>Crit. MU. 2.6</b> Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	2.6.2 Conoce el concepto de contaminación acústica.	Concepto de contaminación acústica.
<b>Bloque 3: Contextos musicales.</b>		
<b>Crit.MU.3.1.</b> Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	3.1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con otras disciplinas como la danza.	La música en la danza y en la radio.
<b>Crit.MU.3.2.</b> Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	3.2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal: conocer y explicar diferentes estilos y tipos de música.	Identificación de diferentes estilos musicales.

<b>Crit.MU. 3.4</b> Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo.	3.4.1. Valora la importancia del patrimonio musical español y aragonés.	La música tradicional: conoce bailes e instrumentos tradicionales
	3.4.3 Conoce y describe algunos de los instrumentos tradicionales.	
<b>Crit.MU.3.5.</b> Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	3.5.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	Uso correcto del vocabulario básico musical aprendido.
	3.5.2. Comunica conocimientos, y opiniones musicales de forma oral y escrita con claridad.	Comentario analítico sobre una partitura o audición.
<b>Crit.MU. 3.6.</b> Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc.	Realización de trabajos sobre la música popular actual
	3.6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	
<b>Bloque 4: Música y tecnologías</b>		
<b>Crit.MU.4.1.</b> Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.	4.1.2. Participa en los aspectos básicos (creación, grabación y presentación en soporte digital) de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	Realización de producciones musicales sencillas con aplicaciones de edición de audio.
<b>Crit.MU.4.2.</b> Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	4.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados y adaptados a su nivel para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	Realización y presentación de trabajos de indagación con diferentes aplicaciones aprendidas a lo largo del curso.

**ANEXO II: Aprendizajes mínimos en 3° ESO.**

<b>3° ESO</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN MÍNIMOS</b>	<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>
<b>Bloque 1: Interpretación y creación</b>		
Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	Est.MU.1.1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, y los describe utilizando un lenguaje técnico apropiado	Representación de parámetros del sonido y su descripción.
	Est.MU.1.1.2. Reconoce y practica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	Comprensión de ritmos y compases (2/4,3/4,4/4 y 6/8) a través de su lectura.
Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	Est.MU.1.2.1 Distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	Empleo de los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
Crit.MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes, valorando estas actividades y respetando las producciones de sus compañeros.	Est.MU.1.3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes partiendo de pautas previamente establecidas.	Interpretación de estructuras musicales elementales partiendo de determinadas pautas.
	Est.MU.1.3.3. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades (comprende los objetivos musicales y cómo llegar a ellos) y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	Disposición a mejorar sus habilidades, conocimiento y respeto.
Crit.MU. 1.4. Analizar y comprender, en la interpretación, el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	Est.MU.1.4.1. Reconoce diferentes tipos de textura, a través de la audición y la lectura de partituras; y los comprende y analiza en la interpretación	Reconocimiento de textura monódica, polifónica y contrapuntística.
Crit.MU.1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	Est.MU.1.5.1. Identifica y aplica en actividades de improvisación y creación los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.	Aplicación de conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
Crit.MU. 1.6. Desarrollar las capacidades y	Est.MU.1.6.1. Conoce, comprende y expone los cuidados básicos	Conocimiento y uso adecuado de los

habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	necesarios de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	cuidados básicos de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
	Est.MU.1.6.3. Practica las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	Ejecución de las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
Crit.MU. 1.7. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	Est.MU.1.7.1. Práctica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo ejemplos del patrimonio español y aragonés, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	Interpretación y memorización de piezas vocales, instrumentales y danzas de basadas en diferentes géneros, estilos y culturas.
	Est.MU.1.7.2. Participa de manera activa en actividades interpretativas, mostrando una actitud abierta y respetuosa y valorando la aportación individual en la interpretación colectiva.	Participación activa y respetuosa en las actividades interpretativas.
Crit.MU. 1.8. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	Est.MU.1.8.1. Reflexiona sobre los paisajes sonoros que nos rodean: descubre, caracteriza y realiza creaciones sobre diferentes paisajes sonoros.	Concienciación sobre el paisaje sonoro y la contaminación acústica.
<b>Bloque 2: Escucha</b>		
Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	Est.MU.2.1.2. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	Indagación de las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia.
Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	Est.MU.2.2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.	Utilización de partituras como apoyo a la audición.
Crit.MU. 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	Est.MU.2.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable en la interpretación y la audición.	Valoración de el silencio como elemento indispensable en la interpretación y la audición.



<p>Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p>	<p>Est.MU.2.4.1. Reconoce en la audición y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas o culturas.</p>	<p>Audición y situación en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas.</p>
<p>Crit.MU. 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p>	<p>Est.MU.2.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.</p>	<p>Emplea los conceptos aprendidos para comunicar opiniones y para describir las obras musicales de forma oral y escrita.</p>
<p>Crit.MU. 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>Est.MU.2.6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y teniendo como meta el desarrollo de criterios propios.</p>	<p>Emplea los conceptos aprendidos para comunicar opiniones y para describir las obras musicales de forma oral y escrita.</p>
	<p>Est.MU.2.6.2. Elabora trabajos de investigación sobre la contaminación acústica.</p>	<p>Elaboración de trabajos de investigación sobre la contaminación acústica.</p>
<p><b>Bloque 3: Contextos musicales y culturales</b></p>		
<p>Crit.MU. 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p>	<p>Est.MU.3.1.1. Expresa contenidos musicales bajo diferentes formatos y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p>	<p>Expresión de contenidos bajo diferentes formatos y los relaciona con los periodos de la historia de la música.</p>

<p>Crit.MU. 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>Est.MU.3.2.2. Investiga sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre sus producciones musicales</p>	<p>Investigación sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre sus producciones musicales desde la Edad media hasta el siglo XX.</p>
<p>Crit.MU. 3.3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos periodos</p>	<p>Est.MU.3.3.1. Distingue los grandes periodos de la historia de la música y las tendencias musicales en su contexto histórico, tecnológico y social.</p>	<p>Distinción de las características más relevantes de los grandes periodos de la historia de la música en su contexto histórico, tecnológico y social.</p>
<p>Crit.MU. 3.4. Valorar la importancia del patrimonio cultural español y aragonés y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p>	<p>Est.MU.3.4.2. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles y aragoneses</p>	<p>Descripción e identificación de los instrumentos tradicionales españoles y aragoneses.</p>
<p>Crit.MU. 3.5. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p>	<p>Est.MU.3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una reflexión crítica de dichas producciones.</p>	<p>Utilización de diversas fuentes para indagar sobre la música actual, su variedad y reflexión crítica sobre ella.</p>
<p>Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos</p>	<p>Est.MU.3.6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias</p>	<p>Ampliación de las preferencias musicales por iniciativa propia a través de lo aprendido.</p>
<p><b>Bloque 4: Música y tecnologías</b></p>		
<p>Crit.MU. 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p>	<p>Est.MU.4.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos de investigación sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>	<p>Utilización con autonomía de las fuentes y procedimientos apropiados para elaborar trabajos de investigación sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>

<p>Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p>	<p>Est.MU.4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical, sonora</p>	<p>Identificación de algunas posibilidades que ofrecen las tecnologías y utilización de estas como herramientas para la actividad musical sonora.</p>
--	--	---